



DEPENDENCIA: CENRO CULTURAL DE LA SALUD
NO. OFICIO: CCS/0023/2025
ASUNTO.- RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

LC. JUAN JOSÉ LÓPEZ JACOBO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

PRESENTE

En atención al oficio número 24, correspondiente al segundo requerimiento, recibido el día 16 de febrero de 2025, mediante el cual se solicita manifestar si se preside un comité integrado por miembros de la ciudadanía o de la sociedad civil del municipio, así como remitir diversa documentación relacionada, me permito informar lo siguiente:

Después del análisis de las atribuciones de esta Dirección, se hace de su conocimiento que se participa en los siguientes órganos colegiados con integración ciudadana:

1. Comité Municipal de Salud

Se cuenta con el Comité Municipal de Salud, creado el día 16 de mayo de 2025 a las 10:00 horas. Este órgano se integra por representantes de instituciones públicas, con el propósito de establecer compromisos y coordinar acciones que favorezcan la creación de entornos y comunidades saludables, promoviendo la participación activa de la comunidad.

En atención a lo solicitado, se anexa:

- Acta constitutiva del Comité Municipal de Salud, donde consta:
- Fecha de creación.
- Objeto y funciones.
- Nombre y cargo de las y los integrantes.

Minutas de sesión celebradas en fechas:

- 23 de junio de 2025.
- 15 de diciembre de 2025.





2. Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

Asimismo, se informa que forma parte de los órganos colegiados municipales el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, el cual fue instalado el día 07 de febrero de 2025 a las 10:15 horas.

Este Sistema es el órgano de decisión en materia de garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, encargado de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección integral para este grupo de población, en cumplimiento del mandato establecido en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y su reglamentación municipal.

Se anexa:

Acta de instalación/reinstalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Adicionalmente, se informa que se encuentra en proceso próximo de creación el Comité de Niñas, Niños y Adolescentes, órgano de participación vinculado al SIPINNA municipal, el cual tendrá como finalidad fortalecer los mecanismos de expresión, consulta y participación directa de niñas, niños y adolescentes en los asuntos que les competen.

Con lo anterior, se da cumplimiento a la solicitud de información en los términos requeridos, adjuntando la documentación correspondiente para los efectos administrativos conducentes.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco 16 de febrero de 2025

Jacqueline M.M.

Lic. Jacqueline Magaña Madrigal
Directora de Centro Cultural de la Salud
H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano



C.C.P. Archivo